



Oficio No. IMOVEQROO/COM/DG/17072026-001/VII/2026

Asunto: Oficio de Comisión.

Cancún, Quintana Roo, a 17 de julio de 2026.

*"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación
Del Himno del Estado de Quintana Roo".*

**C. WILBERT SANTIAGO SUAREZ SOLIS
COORDINADOR DE CALIDAD EN EL TRANSPORTE
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 5 fracción VIII y XI, artículo 6 y 7 de los *Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes, en la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo*. Y artículo 16 fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo. Por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a usted, para informarle que se le comisiona de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDAD: Gira de trabajo a las Delegaciones del IMOVEQROO para la supervisión de procesos de Atención Ciudadana, seguimiento de quejas, capacitación al personal e instalación de material de difusión del Chatbot Institucional.

FUNCIONES: Presentar indicadores sobre el estatus de las quejas ciudadanas, revisar y homologar los procesos de recepción, registro y seguimiento de quejas, capacitar a los enlaces de Atención Ciudadana en procedimientos y calidad en el servicio, supervisar el estado y funcionamiento de los buzones de quejas. Instalar etiquetas y carteles para la difusión del Chatbot Institucional.

OBJETIVO: Fortalecer la atención ciudadana mediante la homologación de criterios de gestión y seguimiento de quejas, mejorar la coordinación con las delegaciones, optimizar los tiempos de respuesta, supervisar los mecanismos de atención y difundir los canales institucionales de comunicación.

TEMPORALIDAD: Los días 20, 21, 22 y 23 de julio del 2026.

Para tal efecto deberá realizar la gestión ante el área correspondiente del hospedaje, pasajes y combustible.

Es responsabilidad del comisionado turnar copia del oficio de comisión al departamento de recursos humanos para su justificación de la omisión del registro del reloj checador.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

C.C.P.- Departamento de recursos humanos del IMOVEQROO.



MEMORÁNDUM No. IMOVEQROO/ DG/17072026-002/VII/2026.

Asunto: Solicitud de pago.

Cancún, Quintana Roo, a 17 de julio de 2026.

*"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación
Del Himno del Estado de Quintana Roo".*

**LIC. LISBETH ESPINOZA HERRERA.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE ARCHIVO.
PRESENTE**

Por este medio se solicita el pago de los viáticos al suscrito, por la cantidad de **\$2,815.44 (Son: Dos Mil Ochocientos Quince 44/100 MN)**, que serán utilizado en la comisión **IMOVEQROO/COM/DG/17072026-001/VII/2026**, para la ciudad de Cancún, el día 20 al 23 de julio de 2026, con Dar seguimiento a las acciones institucionales de Atención Ciudadana en las delegaciones, verificar el cumplimiento de los procedimientos para la atención y resolución de quejas y fortalecer la coordinación con los enlaces municipales, por lo que adjunto lo relacionado a continuación:

1. Oficio de comisión.
2. Orden de ministración.

Se anexan a la presente solicitud los documentos originales antes enlistados para los fines administrativos a los que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. WILBERT SANTIAGO SUÁREZ SOLIS

C.c.p. Expediente / Minutario.



ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Oficio de Comisión No. IMOVEQROO/COM/DG/17072026-001/VII/2026

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado			Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	2	Honorarios HN62			9999	Coordinador de Calidad en el Transporte	Coordinador de Calidad en el Transporte	Dirección de planeación
Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión		Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe Asignado por concepto de gasto de viáticos por el total de acompañantes	
Nombre(s)		Primer apellido	Segundo apellido					
Wilbert Santiago		Suárez	Solís					
Banco: BBVA MEXICO, S.A.				Verificación de procesos de Atención Ciudadana		NACIONAL	0	0
Clabe Interbancaria: 012 180 01517558983 8								
R.F.C: PEPY020831LQ0								
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad			
México	Quintana Roo	Cancún	México	Quintana Roo	Chetumal y Playa del Carmen	Dar seguimiento a las acciones institucionales de Atención Ciudadana en las delegaciones, verificar el cumplimiento de los procedimientos para la atención y resolución de quejas y fortalecer la coordinación con los enlaces municipales.		
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del Encargo o Comisión				
				Salida (Día/Mes/Año)		Regreso (Día/Mes/Año)		
Vehículo Oficial		SI		20/07/2026		23/07/2026		
Clave de partidas		Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gastos de viáticos				
37501		VIATICOS EN EL PAÍS		\$2,815.44				
Validación del departamento programación y presupuesto:								

LA PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACIÓN JEFE(A) INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

C. Wilbert Santiago Suárez Solís

Mtro. Rafael Hernández Kotasek

Lic. Lisbeth Espinoza Herrera

Lic. Rafael Hernández Kotasek

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días hábiles al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.



MEMORÁNDUM No. IMOVEQROO/DG/17072026-003/VII/2026.

Asunto: Solicitud de hospedaje.

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de julio de 2026

**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación
Del Himno del Estado de Quintana Roo".**

**LIC. LISBETH ESPINOZA HERRERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE ARCHIVOS.
DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD.
PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted de no haber inconveniente alguno, a fin de solicitar de la manera más amable hospedaje de tres noches para el suscrito, por le importe de \$3,420.21 Son: (Tres Mil Cuatrocientos Veinte pesos 21/100 M.N.); toda vez que, derivado del Oficio de Comisión No. **IMOVEQROO/COM/DG/17072026-001/VII/2026**, en la ciudad de Chetumal el día 20 y en la ciudad de Playa del Carmen los días 21 y 22 de julio del presente año; con motivo de dar seguimiento a las acciones institucionales de Atención Ciudadana en las delegaciones, verificar el cumplimiento de los procedimientos para la atención y resolución de quejas y fortalecer la coordinación con los enlaces municipales.

DATOS DEL HOSPEDAJE			
Nombre del Proveedor	Tarifa en UMAS	Noches	Importe
Servicios Centrales de Cobranza Hotelera	\$1,290.41	1	\$1,140.07
Servicios Centrales de Cobranza Hotelera	\$1,525.03	2	\$2,280.14
Importe Total			\$3,420.21

Por lo anterior, me permito remitir a usted la información de pago para el hospedaje:

Nombre del proveedor: Servicios Centrales de Cobranza Hotelera

Nombre del Banco: Santander

Número de Cuenta: 65509441313

CLABE Interbancaria: 014680655094413134

Se anexa al presente, la cotización del hospedaje y la carta bancaria del proveedor.

Lo anterior, para los fines administrativos a los que haya lugar.

** Deberán sujetarse a las "Tarifas Máximas de Hospedaje dentro de la República Mexicana", y "Tarifas Máximas de Hospedaje en el Extranjero", de acuerdo a los artículos 22 y 23 de los "Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes, en la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo." Publicado el 17 de agosto de 202 en el Periódico Oficial del Estado de Q. Roo. Valor de UMA para el ejercicio 2025 \$113.14 son: (Ciento Trece pesos 14/100 M.N.).*

** Los cargos adicionales, modificaciones o cancelaciones de las solicitudes de hospedajes sin notificación anticipada de cuando menos 2 días hábiles será responsabilidad del comisionado, en su caso el importe erogado por el pago de la reservación del hospedaje deberá reintegrarse a los 5 días siguiente a la cuenta del Instituto, notificando a la Dirección de Administración, Finanzas y Archivo mediante oficio y anexando el comprobante del reintegro, si transcurrido el plazo no se presentan los documentos comprobatorios del reintegro se procederá a realizar las gestiones correspondientes para que se aplique el descuento vía nómina.*